

DECAFINSA S. A.

Marzo 28 del 2017

Señores
Accionistas de Decafinsa S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con mi obligación como Gerente General de la Compañía y conforme a lo establecido en la Ley de Compañías y el estatuto vigente, presento el siguiente informe.

Adjunto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el correspondiente Informe del Comisario.

Dejo a consideración de ustedes la aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre 2016.

Atentamente,



Jaime André Orellana Sampedro
Representante Legal
C.C. 0911506632